



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# **BOLETÍN OFICIAL**

Año XX - V LEGISLATURA - 26 de junio de 2001 - Número 656 Página 3865

## **SUMARIO**

### **7. OTROS PROCEDIMIENTOS**

- Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento de Cantabria como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al segundo año de la V Legislatura.  
[77.GC.002.002]

\*\*\*\*\*

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS**

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA V LEGISLATURA.

[77.GC.OO2.002]

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 2001, aprobó las Resoluciones que se transcriben a continuación como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al segundo año de la V Legislatura, celebrado de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/1997, de 28 de abril, de régimen jurídico del Gobierno y de la Administración:

" 1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar el proyecto de ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

" 2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara el proyecto de ley de Regulación de las Cajas de Ahorro".

" 3. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara el proyecto de ley de Saneamiento y Depuración".

" 4. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara el proyecto de ley de Residuos Sólidos".

" 5. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara el proyecto de ley de Ordenación Sanitaria".

" 6. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar ante esta Cámara Legislativa el II Plan de Carreteras de Cantabria".

" 7. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara el Plan Estratégico de Turismo".

" 8. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara el Plan de Calidad de la Administración Autonómica".

" 9. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar un Plan de Acción para la Inclusión Social en Cantabria".

" 10. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, para que en relación al Traspaso de Funciones y Servicios del Insalud a la Comunidad Autónoma de Cantabria, se mantenga el nivel investigador, asistencial y docente, en todos sus aspectos, asegurando financieramente su desarrollo en el tiempo, con un reconocimiento diferenciado al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que le permita seguir avanzando, bajo criterios de calidad y excelencia, en consolidar su nivel de referencia nacional e internacional".

" 11. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a:

1. Intensificar las medidas orientadas a lograr una diversificación de producciones pecuarias, como alternativa al monocultivo de la producción de leche.

2. Impulsar los programas encaminados a promocionar la mejora de la producción cárnica en Cantabria.

3. Incrementar el número de vacas frisonas cubiertas en pureza con sementales probados mejorantes, a fin de lograr a corto plazo una oferta suficiente de animales de alta calidad, capaz de atender la demanda de otras regiones".

" 12. 1. Poner en marcha un Programa de Vigilancia de Enfermedades Infecto-contagiosas de gran Difusibilidad.

2. Elaborar un Plan Integral de Erradicación de la Brucelosis Bovina y de la Tuberculosis Bovina, que contemple todos los aspectos relacionados con la epizootiología de estas enfermedades, con el fin de acelerar el proceso de su erradicación".

" 13. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a informar ante esta Cámara de las circunstancias e incidencias con relación al acuerdo relativo a la realización de un estudio de impacto ambiental sobre la línea de Alta Tensión tomado en este Parlamento el 4 de diciembre de 1995, así como sobre las implicaciones energéticas y ambientales de las actuaciones por parte de Red Eléctrica Española en Cantabria".

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*

